

## 54.º CONSEJO DIRECTIVO

### 67.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015

---

*Punto 4.1 del orden del día provisional*

CD54/21, Add. I  
17 de agosto del 2015  
Original: inglés

#### ADDENDUM AL PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OPS 2016-2017

##### Escenarios con respecto al Programa y Presupuesto

1. El Comité Ejecutivo en su 156.<sup>a</sup> sesión solicitó a la Oficina Sanitaria Panamericana que presentara tres escenarios en relación con el proyecto de Programa y Presupuesto 2016-2017. Durante las deliberaciones, el Comité Ejecutivo solicitó que la Oficina proporcionara: *a*) detalles con respecto a las reducciones presupuestarias en cada una de las categorías y áreas programáticas; *b*) las repercusiones programáticas de la reducción del presupuesto, indicando lo que la Oficina no podría hacer en consecuencia; y *c*) el impacto financiero en los Estados Miembros de la aplicación de la escala revisada de contribuciones señaladas. En el presente addendum se proporciona la información solicitada en relación con los puntos *a* y *b*; el punto *c* se aborda en otro punto del orden del día (documento CD54/5).

2. **Escenario I:** se propone un presupuesto total de US\$ 612,8 millones,<sup>1</sup> que se financiaría con \$199,1 millones de las contribuciones señaladas, con un aumento propuesto de 3% de las contribuciones brutas; \$25,0 millones de ingresos varios; \$210,6 millones de otras fuentes, en su mayoría contribuciones voluntarias, con un aumento propuesto de 5,5% de los recursos a movilizar respecto del bienio anterior; y \$178,1 millones de la asignación de la OMS a la Región de las Américas, que representa un aumento de 8% respecto del bienio anterior. En este escenario se atienden todas las necesidades y las prioridades establecidas por los Estados Miembros, tal como se reflejan en el Plan Estratégico 2014-2019 y en la planificación de abajo arriba del Programa y Presupuesto 2016-2017.

3. **Escenario II:** se propone un presupuesto de \$612,8 millones, que se financiaría con \$192,7 millones de las contribuciones señaladas, sin aumento de las contribuciones brutas; \$25,0 millones de ingresos varios; \$217,0 millones de otras fuentes, con un aumento propuesto de 8,6% respecto del bienio anterior; y \$178,1 millones de la

---

<sup>1</sup> A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

---

asignación de la OMS a la Región de las Américas. Aunque este escenario garantizaría la plena atención de las necesidades y las prioridades establecidas, requiere la movilización de más contribuciones voluntarias en un ambiente difícil y competitivo para la recaudación de fondos.

4. **Escenario III:** se propone un presupuesto de \$607,0 millones que se financiaría con \$192,7 millones de las contribuciones señaladas, sin aumento de las contribuciones brutas; \$25,0 millones de ingresos varios; \$211,2 millones de otras fuentes, con un aumento propuesto de 5,7% respecto del bienio anterior; y \$178,1 millones de la asignación de la OMS a la Región de las Américas. Las repercusiones programáticas resultantes de una reducción del presupuesto de \$612,8 millones a \$607,0 millones se muestran en el cuadro 2. Cabe destacar que esta reducción podría dar lugar a metas más bajas para los indicadores de los resultados inmediatos en las áreas programáticas afectadas directamente, y podría afectar indirectamente a otras áreas programáticas o resultados intermedios que están estrechamente relacionados y tienen una capacidad limitada para movilizar financiamiento flexible. En consecuencia, este escenario requerirá un seguimiento y una comunicación constantes con los Estados Miembros durante la ejecución del Programa y Presupuesto 2016-2017, a fin de informar sobre cualquier efecto adverso en el Programa.

5. La distribución de la reducción de \$5,8 millones del presupuesto entre las distintas categorías y áreas programáticas previstas en el escenario III, así como las repercusiones programáticas de la reducción presupuestaria, son el producto de consultas entre las redes de categorías y áreas programáticas. Se ha informado a los miembros del Comité Ejecutivo acerca de las repercusiones de la reducción del presupuesto correspondiente al escenario III y la aplicación de la escala revisada de contribuciones señaladas en cada escenario, mostrando la diferencia entre las contribuciones aprobadas para el bienio 2014-2015 y las contribuciones propuestas para el período presupuestario 2016-2017.

**Cuadro 1. Escenarios en relación con el presupuesto correspondientes al 2016-2017**

Categoría y área programática	Escenarios I y II	Escenario III	Reducción del presupuesto
	[a]	[b]	[c]=[b]-[a]
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>	<b>102.389.000</b>	<b>101.186.000</b>	<b>(1.203.000)</b>
1.1 Infección por el VIH/sida e ITS	15.511.000	15.314.000	(197.000)
1.2 Tuberculosis	7.266.000	7.266.000	0
1.3 Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas)	19.452.000	19.075.000	(377.000)
1.4 Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas	13.428.000	13.428.000	0
1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis)	46.732.000	46.103.000	(629.000)

Categoría y área programática	Escenarios	Escenario III	Reducción
	I y II		del presupuesto
	[a]	[b]	[c]=[b]-[a]
<b>2. Enfermedades no transmisibles</b>	<b>58.028.000</b>	<b>57.428.000</b>	<b>(600.000)</b>
2.1 Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo	29.944.000	29.944.000	0
2.2 Salud mental y trastornos debidos al consumo de sustancias psicoactivas	7.260.000	7.260.000	0
2.3 Violencia y traumatismos	6.183.000	5.883.000	(300.000)
2.4 Discapacidades y rehabilitación	5.432.000	5.432.000	0
2.5 Nutrición	9.209.000	8.909.000	(300.000)
<b>3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida</b>	<b>81.242.000</b>	<b>80.783.000</b>	<b>(459.000)</b>
3.1 Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva	44.854.000	44.642.000	(212.000)
3.2 Envejecimiento y salud	2.671.000	2.671.000	0
3.3 Género, equidad, derechos humanos y etnicidad	9.204.000	9.204.000	0
3.4 Determinantes sociales de la salud	12.034.000	11.912.000	(122.000)
3.5 Salud y medio ambiente	12.479.000	12.354.000	(125.000)
<b>4. Sistemas de salud</b>	<b>109.196.000</b>	<b>107.986.000</b>	<b>(1.210.000)</b>
4.1 Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud	17.401.000	16.901.000	(500.000)
4.2 Servicios de salud integrados, centrados en la persona	13.661.000	13.661.000	0
4.3 Acceso a productos médicos y fortalecimiento de la capacidad regulatoria	24.725.000	24.725.000	0
4.4 Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud	33.267.000	32.767.000	(500.000)
4.5 Recursos humanos para la salud	20.142.000	19.932.000	(210.000)
<b>5. Preparación, vigilancia y respuesta</b>	<b>59.811.000</b>	<b>59.211.000</b>	<b>(600.000)</b>
5.1 Capacidad de alerta y respuesta	9.887.000	9.887.000	0
5.2 Enfermedades epidémicas y pandémicas	14.565.000	14.565.000	0
5.3 Gestión de emergencias, riesgos y crisis	30.337.000	30.137.000	(200.000)
5.4 Inocuidad de los alimentos	5.022.000	4.622.000	(400.000)
<b>6. Servicios corporativos y funciones habilitadoras</b>	<b>202.134.000</b>	<b>200.434.000</b>	<b>(1.700.000)</b>
6.1 Liderazgo y gobernanza	46.500.000	46.500.000	0
6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos	8.252.000	8.252.000	0
6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes	24.034.000	24.034.000	0
6.4 Gerencia y administración	110.837.000	109.137.000	(1.700.000)
6.5 Comunicación estratégica	12.511.000	12.511.000	0
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>612.800.000</b>	<b>607.028.000</b>	<b>(5.772.000)</b>

**Cuadro 2. Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto en el escenario III**

Categoría y área programática	Ajuste del presupuesto	Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>	<b>(1.203.000)</b>	
<b>1.1 Infección por el VIH/sida e ITS</b>	(197.000)	Limita la plena ejecución del <i>Plan de acción para la prevención y el control de las hepatitis virales</i> (documento CD54/13 [2015]), incluida la formulación de políticas para el diagnóstico y el tratamiento de las hepatitis virales a nivel de país y la incorporación de actividades conexas en estrategias y planes nacionales. En consecuencia, posiblemente haya que rever la meta del indicador del resultado inmediato 1.1.2 (número de países que tienen una estrategia nacional estructurada o plan relacionado con la prevención, la atención y el tratamiento de las hepatitis virales) y centrarse solamente en los países prioritarios.
<b>1.3 Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas)</b>	(377.000)	Limita la cooperación técnica con los países para el seguimiento y evaluación, en particular en los países donde la enfermedad no es endémica que están trabajando para prevenir la reintroducción de la transmisión local de la malaria. En concreto, obstaculizará el apoyo a la ejecución de planes estratégicos basados en la evidencia (de acuerdo con el resultado intermedio 1.3) y la medición del progreso hacia la consecución y el mantenimiento de la eliminación en la Región para el 2019 (de acuerdo con la meta de impacto 8.4, eliminación de la malaria). Además, la reducción podría limitar la respuesta eficaz y oportuna a brotes de dengue en países afectados.
<b>1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis)</b>	(629.000)	Limita la plena ejecución y el seguimiento del <i>Plan de acción sobre inmunización</i> (documento CD54/7, Rev. 1 [2015]), en particular en cuanto al seguimiento de las tasas de cobertura de vacunación en toda la Región y la capacidad de los países para proporcionar servicios de vacunación a las poblaciones y comunidades de difícil acceso, afectando de esta forma el progreso hacia el resultado intermedio 1.5 (aumento de la cobertura de vacunación de las poblaciones y comunidades de difícil acceso y mantenimiento del control, la erradicación y la eliminación de las enfermedades prevenibles mediante vacunación).
<b>2. Enfermedades no transmisibles</b>	<b>(600.000)</b>	
<b>2.3 Violencia y traumatismos</b>	(300.000)	Disminuye la capacidad de la OPS para aprovechar el impulso generado por la “Declaración de Brasilia sobre la Seguridad Vial”, del 2015, y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2014 (68/269) sobre el “Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo”, fortalecer aún más los sistemas nacionales de vigilancia, mejorar la calidad de los datos sobre la seguridad vial y, a su vez, reforzar la capacidad de la OPS para promover y

Categoría y área programática	Ajuste del presupuesto	Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto
		<p>apoyar políticas de seguridad vial en los Estados Miembros (de acuerdo con el resultado intermedio 2.3.1). Además, una reducción del financiamiento obstaculizaría la capacidad para cumplir los compromisos de la <i>Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer</i> (documento CD54/9 [2015]), y disminuiría el apoyo a la aplicación de la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud del 2014 para fortalecer el papel de los sistemas de salud en la lucha contra la violencia, en particular contra las mujeres, las niñas y los niños (de acuerdo con el resultado intermedio 2.3.2).</p>
<b>2.5 Nutrición</b>	<b>(300.000)</b>	<p>Obstaculiza el apoyo a la ejecución de los planes nacionales de acción en materia de nutrición (resultado inmediato 2.5.1). En concreto, esto disminuiría la acción de la OPS para fortalecer la lactancia materna, la nutrición escolar, las políticas fiscales y reglamentarias, la acción multisectorial y la vigilancia. Además, reduciría la escala del trabajo para prevenir el retraso del crecimiento y la anemia (que afectan principalmente a poblaciones subatendidas y son todavía un problema de salud en muchos países) y disminuir el contenido de sal en los alimentos. Esta limitación podría poner en peligro el logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2014-2019 (indicadores de los resultados intermedios 2.5.1 y 2.5.2).</p>
<b>3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida</b>	<b>(459.000)</b>	
<b>3.1 Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva</b>	<b>(212.000)</b>	<p>Reduce la cooperación técnica a los países y obstaculiza la capacidad para facilitar expertos a fin de atender las necesidades específicas de los países en relación con la salud de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente. El ajuste del presupuesto afecta a los resultados inmediatos 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 en particular, así como al logro del resultado intermedio 3.1, debido a que la reducción de la mortalidad de madres y niños procedería a un ritmo más lento.</p>
<b>3.4 Determinantes sociales de la salud</b>	<b>(122.000)</b>	<p>Reduce la oportunidad del sector de la salud para proporcionar liderazgo en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenibles (resultado inmediato 3.4.4), con menos consultas a los países. También se reducirá el número de consultas a los países relacionadas con la elaboración de perfiles de equidad (resultado inmediato 3.4.2).</p>
<b>3.5 Salud y medio ambiente</b>	<b>(125.000)</b>	<p>Reduce el apoyo a la consecución de las metas relacionadas con la salud del objetivo de desarrollo sostenible 6, “Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos” (resultado</p>

Categoría y área programática	Ajuste del presupuesto	Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto
		<p>inmediato 3.5.1). Se reducirá la escala del apoyo a la aplicación de las nuevas directrices de la OMS sobre la calidad del aire en locales cerrados (resultado inmediato 3.5.2). El nuevo acuerdo a formalizarse durante la COP 21 de París en el 2015 ofrecerá nuevas oportunidades para el sector de la salud, que podrían verse comprometidas si no hay fondos para actualizar los planes nacionales sobre el cambio climático y la salud (resultado inmediato 3.5.4). Disminuirá el número previsto de consultas de países relacionadas con combustibles sólidos para cocinar, que se limitarán en cambio a los países prioritarios (resultado inmediato 3.5.5).</p>
<b>4. Sistemas de salud</b>	<b>(1.210.000)</b>	
<b>4.1 Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud</b>	<b>(500.000)</b>	<p>Las reducciones obstaculizarán la aplicación de la resolución CD53.14, <i>Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i>. Se reducirá la escala de la cooperación técnica a los países para llevar a cabo reformas sanitarias que permitan avanzar hacia la salud universal y, en consecuencia, se reducirán las metas para los resultados inmediatos. Eso significa una reducción del número de países que reciben cooperación técnica para: <i>i</i>) la elaboración de hojas de ruta nacionales y el seguimiento de su aplicación (resultados inmediatos 4.1.1. y 4.1.4); <i>ii</i>) la ejecución de estrategias financieras para aumentar la eficiencia y ampliar y mantener el acceso y la cobertura (resultado inmediato 4.1.2); y <i>iii</i>) reformas legislativas y reglamentarias a fin de apoyar el acceso universal (resultado inmediato 4.1.3).</p>
<b>4.4 Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud</b>	<b>(500.000)</b>	<p>Limita la cooperación técnica para fortalecer los sistemas de información de salud y también compromete la capacidad para generar datos e información para el análisis de la situación sanitaria (resultado inmediato 4.4.1).</p> <p>Reduce la ejecución de la <i>Estrategia y plan de acción sobre eSalud</i>, al requerir una revisión del número de países indicados en la meta (resultado inmediato 4.4.2). La ejecución de la estrategia regional de gestión del conocimiento también se vería afectada (resultado inmediato 4.4.3), específicamente, la <i>Revista Panamericana de Salud Pública</i>, que es la memoria institucional para el intercambio de información, así como las actividades relacionadas con la coordinación regional de centros colaboradores de la OPS/OMS.</p> <p>Limita el fortalecimiento de los sistemas de investigación sobre ética y frena el progreso en la incorporación de la ética en la salud pública (resultado inmediato 4.4.4). Sería difícil mantener el software de examen de los aspectos éticos (ProEthos) y el Programa Regional de Bioética tendría dificultades para atender las solicitudes al respecto.</p> <p>Limita la ejecución de la política regional de</p>

Categoría y área programática	Ajuste del presupuesto	Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto
		<p>investigaciones para la salud (resultado inmediato 4.4.5), en particular la gestión de las investigaciones para la salud y el impulso adquirido para mejorar la traducción del conocimiento obtenido por medio de la investigación en fundamentos de la prevención, la atención de salud y las políticas. El restablecimiento del programa de subvenciones para la investigación para la salud, recomendado por el Comité Consultivo de Investigaciones Sanitarias (CAIS), también se vería comprometido.</p> <p>Limita el fortalecimiento de los programas de salud con la evidencia y la traducción del conocimiento (resultado inmediato 4.4.6); conduce a un acceso desigual a la evidencia y a herramientas para la traducción del conocimiento, especialmente entre los países prioritarios, y a la pérdida de oportunidades para mantener y modernizar el programa EvipNet a fin de fundamentar la política en la evidencia.</p>
<b>4.5 Recursos humanos para la salud</b>	(210.000)	Limita el alcance de la cooperación técnica para apoyar la acción de los países a fin de desarrollar recursos humanos para las políticas y los planes de salud (resultado inmediato 4.5.1), que se reducirán a fin de centrarse en los países prioritarios. Además, el despliegue de la agenda regional de recursos humanos en el contexto de la estrategia mundial sobre recursos humanos para la salud impulsada por la OMS se vería afectado.
<b>5. Preparación, vigilancia y respuesta</b>	(600.000)	
<b>5.3 Gestión de emergencias, riesgos y crisis</b>	(200.000)	Reduce el número de representaciones de la OPS/OMS que cumplen plenamente la lista de verificación de la OMS para la preparación, socavando de esta forma la capacidad de la Organización para responder de manera eficaz y oportuna en todos los países durante los desastres y emergencias. Eso se deberá a la reducción de las siguientes actividades de preparación en un máximo de cinco representaciones de la OPS: el número de misiones a las representaciones con objeto de evaluar la preparación para responder a emergencias y grandes brotes; el apoyo a la elaboración de planes de continuidad de las operaciones y planes, capacitación, simulacros y pruebas para hacer frente a desastres; y el apoyo a las representaciones a fin de evaluar la capacidad del país para responder a emergencias y grandes brotes.
<b>5.4 Inocuidad de los alimentos</b>	(400.000)	Reduce el número de estudios y análisis de riesgos sobre la carga de las enfermedades transmitidas por alimentos, lo cual, a su vez, afectará el acceso a la información basada en la evidencia para el diseño y la implantación de mecanismos adecuados y eficaces para reducir los riesgos para la salud pública de las enfermedades transmitidas por alimentos. A este respecto, posiblemente haya que rever las metas para los indicadores inmediatos 5.4.1 y 5.4.2.

Categoría y área programática	Ajuste del presupuesto	Repercusiones programáticas del ajuste del presupuesto
<b>6. Servicios corporativos y funciones habilitadoras</b>	<b>(1.700.000)</b>	
<b>6.4 Gerencia y administración</b>	<b>(1.700.000)</b>	Reduce la capacidad para mejorar y actualizar los aspectos básicos de la planificación de recursos empresariales (ERP), que podría afectar a la eficiencia de la infraestructura de computación y la capacidad para lograr los resultados previstos de la estrategia de tecnología de la información de la OPS, de acuerdo con las metas correspondientes al resultado inmediato 6.4.3.
<b>TOTAL</b>	<b>(5.772.000)</b>	

**Cuadro 3. Escenarios relativos al financiamiento del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017**

<b>Escenario I: Aumento de 3% de las contribuciones señaladas</b>			
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2016-2017</b>	<b>Aumento (disminución)</b>
Contribuciones señaladas (aumento de 3%)	210.640.000	216.959.200	6.319.200
Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos	(18.240.000)	(17.905.000)	335.000
Ingresos varios presupuestados	6.000.000	25.000.000	19.000.000
Otras fuentes	199.800.000	210.653.800	10.853.800
Asignación de la OMS a la Región	164.900.000	178.092.000	13.192.000
<b>TOTAL</b>	<b>563.100.000</b>	<b>612.800.000</b>	<b>49.700.000</b>
<b>Escenario II: Aumento de 0% de las contribuciones señaladas, con la diferencia absorbida por otras fuentes</b>			
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2016-2017</b>	<b>Aumento (disminución)</b>
Contribuciones señaladas (aumento de 0%)	210.640.000	210.640.000	0
Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos	(18.240.000)	(17.905.000)	335.000
Ingresos varios presupuestados	6.000.000	25.000.000	19.000.000
Otras fuentes	199.800.000	216.973.000	17.173.000
Asignación de la OMS a la Región	164.900.000	178.092.000	13.192.000
<b>TOTAL</b>	<b>563.100.000</b>	<b>612.800.000</b>	<b>49.700.000</b>

<b>Escenario III: Aumento de 0% de las contribuciones señaladas, con el presupuesto reducido a \$607 millones</b>			
<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>2014-2015</b>	<b>2016-2017</b>	<b>Aumento (disminución)</b>
Contribuciones señaladas (aumento de 0%)	210.640.000	210.640.000	0
Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos	(18.240.000)	(17.905.000)	335.000
Ingresos varios presupuestados	6.000.000	25.000.000	19.000.000
Otras fuentes	199.800.000	211.201.000	11.401.000
Asignación de la OMS a la Región	164.900.000	178.092.000	13.192.000
<b>TOTAL</b>	<b>563.100.000</b>	<b>607.028.000</b>	<b>43.928.000</b>

**Cuadro 4. Escenario III: Recursos necesarios por segmento del presupuesto (en millones de dólares de los Estados Unidos)<sup>2</sup>**

<b>Segmento del presupuesto</b>	<b>Presupuesto aprobado 2014-2015</b>	<b>Presupuesto 2016-2017</b>	<b>Aumento (disminución)</b>
Programas básicos	563,1	607,0	43,9
Programas especiales y respuesta a emergencias	22,0	35,0	13,0
Iniciativas patrocinadas por los gobiernos	300,0	990,0	690,0

**Cuadro 5. Escenario III: Presupuesto por categoría y área programática (en dólares de los Estados Unidos)<sup>3</sup>**

<b>Categoría y área programática</b>	<b>Presupuesto aprobado 2014-2015</b>	<b>Presupuesto 2016-2017</b>	<b>Aumento (disminución)</b>
<b>1. Enfermedades transmisibles</b>	<b>86.812.000</b>	<b>101.186.000</b>	<b>14.374.000</b>
1.1 Infección por el VIH/sida e ITS	15.732.000	15.314.000	(418.000)
1.2 Tuberculosis	3.864.000	7.266.000	3.402.000
1.3 Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores (incluidos el dengue y la enfermedad de Chagas)	7.543.000	19.075.000	11.532.000
1.4 Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas	11.480.000	13.428.000	1.948.000
1.5 Enfermedades prevenibles mediante (incluido el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis)	48.193.000	46.103.000	(2.090.000)

<sup>2</sup> Este cuadro corresponde al cuadro 1 del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 (documento CD54/21) y refleja el escenario III del presupuesto.

<sup>3</sup> Este cuadro corresponde al cuadro 2 del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 (documento CD54/21) y refleja el escenario III del presupuesto.

Categoría y área programática	Presupuesto aprobado 2014-2015	Presupuesto 2016-2017	Aumento (disminución)
<b>2. Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo</b>	<b>48.288.000</b>	<b>57.428.000</b>	<b>9.140.000</b>
2.1 Enfermedades no transmisibles y factores de riesgo	20.963.000	29.944.000	8.981.000
2.2 Salud mental y trastornos debidos al consumo de sustancias psicoactivas	3.259.000	7.260.000	4.001.000
2.3 Violencia y traumatismos	7.585.000	5.883.000	(1.702.000)
2.4 Discapacidades y rehabilitación	2.164.000	5.432.000	3.268.000
2.5 Nutrición	14.317.000	8.909.000	(5.408.000)
<b>3. Determinantes de la salud y promoción de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida</b>	<b>80.783.000</b>	<b>80.783.000</b>	<b>0</b>
3.1 Salud de la mujer, la madre, el recién nacido, el niño, el adolescente y el adulto, y salud sexual y reproductiva	42.739.000	44.656.000	1.917.000
3.2 Envejecimiento y salud	1.681.000	2.657.000	976.000
3.3 Género, equidad, derechos humanos y etnicidad	8.610.000	9.204.000	594.000
3.4 Determinantes sociales de la salud	11.555.000	11.912.000	357.000
3.5 Salud y medio ambiente	16.198.000	12.354.000	(3.844.000)
<b>4. Sistemas de salud</b>	<b>97.474.000</b>	<b>107.986.000</b>	<b>10.512.000</b>
4.1 Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud	11.947.000	16.901.000	4.954.000
4.2 Servicios de salud integrados, centrados en la persona y de buena calidad	13.580.000	13.661.000	81.000
4.3 Acceso a productos médicos y fortalecimiento de la capacidad regulatoria	22.901.000	24.725.000	1.824.000
4.4 Información y evidencia en apoyo de los sistemas de salud	32.857.000	32.767.000	(90.000)
4.5 Recursos humanos para la salud	16.189.000	19.932.000	3.743.000
<b>5. Preparación, vigilancia y respuesta</b>	<b>46.385.000</b>	<b>59.211.000</b>	<b>12.826.000</b>
5.1 Capacidad de alerta y respuesta (para el RSI)	9.854.000	9.887.000	33.000
5.2 Enfermedades epidémicas y pandémicas	8.016.000	14.565.000	6.549.000
5.3 Gestión de emergencias, riesgos y crisis	18.980.000	30.137.000	11.157.000
5.4 Inocuidad de los alimentos	9.535.000	4.622.000	(4.913.000)
<b>6. Servicios corporativos y funciones habilitadoras</b>	<b>203.358.000</b>	<b>200.434.000</b>	<b>(2.924.000)</b>
6.1 Liderazgo y gobernanza	58.467.000	46.500.000	(11.967.000)
6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos	4.842.000	8.252.000	3.410.000
6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes	49.544.000	24.034.000	(25.510.000)
6.4 Gerencia y administración	77.432.000	109.137.000	31.705.000
6.5 Comunicación estratégica	13.073.000	12.511.000	(562.000)
<b>Programas básicos (categorías 1 a 6): subtotal</b>	<b>563.100.000</b>	<b>607.028.000</b>	<b>43.928.000</b>
<b>Programas especiales y emergencias</b>			

Categoría y área programática	Presupuesto aprobado 2014-2015	Presupuesto 2016-2017	Aumento (disminución)
Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis <sup>4</sup>		1.200.000	1.200.000
Programa especial de erradicación de la fiebre aftosa <sup>4</sup>		11.800.000	11.800.000
Respuesta a brotes y crisis <sup>4</sup>	22.000.000	22.000.000	0
<b>Programa y Presupuesto: total</b>	<b>585.100.000</b>	<b>642.028.000</b>	<b>56.928.000</b>
Iniciativas patrocinadas por los gobiernos <sup>4</sup>	300.000.000	990.000.000	690.000.000

**Cuadro 6. Escenario III: Proporción de los recursos que se necesitan para los programas técnicos en comparación con el rubro de liderazgo y gobernanza y con el rubro de servicios corporativos y funciones habilitadoras (en millones de dólares de los Estados Unidos)<sup>5</sup>**

Categoría o área programática	Recursos necesarios	Porcentaje del total
Programas técnicos (categorías 1 a 5)	406,6	67,0
Liderazgo y gobernanza (área programática 6.1)	46,5	8,0
Servicios corporativos y funciones habilitadoras (áreas programáticas 6.2 a 6.5)	153,9	25,0
<b>TOTAL</b>	<b>607,0</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 7. Escenario III: Fuentes de financiamiento del Programa y Presupuesto 2016-2017 en comparación con el bienio 2014-2015 (en dólares de los Estados Unidos)<sup>6</sup>**

Fuente de financiamiento	2014-2015	2016-2017	Aumento (disminución)	Porcentaje de aumento (disminución)
Contribuciones señaladas (aumento de 0%)	210.640.000	210.640.000	0	0,0
Crédito del Fondo de Igualación de Impuestos	(18.240.000)	(17.905.000)	335.000	(1,8)
Ingresos varios presupuestados	6.000.000	25.000.000	19.000.000	316,7
Otras fuentes	199.800.000	211.201.000	11.401.000	5,7
Asignación de la OMS a la Región de las Américas	164.900.000	178.092.000	13.192.000	8,0
<b>TOTAL</b>	<b>563.100.000</b>	<b>607.028.000</b>	<b>43.928.000</b>	<b>7,8</b>

<sup>4</sup> Estos componentes no se incluyen en los programas básicos del Programa y Presupuesto debido a la naturaleza de su financiamiento. El presupuesto para el mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis estaba incluido en el área programática 1.5 en el 2014-2015

<sup>5</sup> Este cuadro corresponde al cuadro 3 del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 (documento CD54/21) y refleja el escenario III del presupuesto.

<sup>6</sup> Este cuadro corresponde al cuadro 4 del Programa y Presupuesto de la OPS 2016-2017 (documento CD54/21) y refleja el escenario III del presupuesto.